

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
DISTRITO DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Radicación	66001310300220220039501 (2688)
Origen	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pereira
Asunto	Acción popular – solicitud
Accionante	Mario Restrepo
Coadyuvante	Cotty Morales Caamaño
Accionado	IPS MODELOS ESPECIALES DE GESTION EN SALUD MEGSALUD SAS
Mag. Ponente	Carlos Mauricio García Barajas

Pereira, veintinueve de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De la petición elevada¹ por la coadyuvante se advierte que se trata de un memorial masivo dirigido a varias acciones populares que no se detiene en el estudio aquí planteado. Por consiguiente, al no guardar relación con lo aquí debatido, se ordena su incorporación al expediente, sin trámite alguno.

En lo relacionado con el link del expediente, por Secretaría, remítase a la peticionaria en caso de que no se haya realizado tal actuación.

Se agrega sin trámite alguno la constancia secretarial remitida por el juzgado de primera instancia.

¹ Archivo 007 cuaderno 2 instancia

Al no existir trámite pendiente en este asunto, devuélvase el expediente al Juzgado de origen.

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
30-01-2024
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3b908542ebb81d629a874e552e37c8dede530054ef7d408a103532e353a83e7**

Documento generado en 29/01/2024 08:53:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>